CENTECS

Centro Educativo Tolimense Especializado en Sistemas y Salud

Con Resolución de aprobación No. 7740 Emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima

CERTIFICA QUE:

WUENDI JOHANA LEAL LOZANO

Identificado (a) con Doc. De Identidad No. 1.105.684.540 de Espinal

Participó y aprobó el Taller de:

Atención Integral En Víctimas de Violencia Sexual

El día 05 de Diciembre del 2020, Con una intensidad de 20 horas

EMERITA GALINDO RODRIGUEZ
DIRECTORA

CEL. 318 340 1579 / CALLE 14 NO 9-55 ESPINAL - TOL.

Puntos vive digital Colombia

MinTIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Certifica que

WUENDI JOHANA LEAL LOZANO

Identificado con el documento No. 1105684540 expedida en el municipio de Espinal (Tol)

Participo en el proceso de formación

BASICO SALUD OCUPACIONAL

Punto Vive Digital Espinal

Con una duración de 30 horas

Punto Vive Digital ESPINAL

Realizado en el municipio de El Espinal, Noviembre del 2014.

Punto vive digital Colombia ESPINAL

José Vicente Rodríguez Cárdenas
Masificación de TIC – ETB

PROSPERIDAD PARA TODOS

Compartel

eTb

ciudadanía DIGITAL

Servidor público digital competente en TIC.

SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL
DEL MINISTERIO TIC CERTIFICA QUE

WUENDI JOHANA LEAL LOZANO

Identificada con Cédula de ciudadanía: 1105684540

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES, CORRESPONDIENTE A 48 HORAS DE FORMACIÓN, DEL CURSO SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL VERSIÓN 2.0

Fecha de expedición: 10 de diciembre de 2014 10:38:19.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Gobierno de COLOMBIA

MinTIC

vive digital Colombia

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

FUNDACIÓN MEDITECH

Resolución No. 1411 de 2005
Gobernación del Huila
NIT. 900.060.598-3
Teléfono 313 422 51 30

FUNDACION PARA LA EDUCACION MÉDICA Y TECNICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

American Heart Association.

CERTIFICA QUE:

WUENDI JOHANA LEAL LOZANO

Auxiliar de Enfermería

1.105.684.540 De Espinal

Aprobó el Curso de Primeros Auxilios dictado en Espinal (Tolima)
el día 09 de Marzo de 2017 con una intensidad de 12 horas teórico prácticas.
Dado en la ciudad de Espinal, a los 10 días del mes de Marzo de 2017

Andrés Rubiano MD
Coordinador Académico MEDITECH

Diego Fernando Pérez
Instructor APH UNAT

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wuendi Johana Leal Lozano

c.c. 1105684540 de Espinal -Tolima

Realizó y aprobó el Curso Primer Respondiente
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2022-10-22
Fecha de vencimiento: 2024-10-22

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

701

393

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wuendi Johana Leal Lozano

c.c. 1105684540 de Espinal -Tolima

Realizó y aprobó el Diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario con un total de 160 Horas.

Fecha de emisión: 2022-10-22
Fecha de vencimiento: 2024-10-22

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

395

CorporaciónIPS Tolima

SOLUCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS SAS
OUTSOURCING DE NOMINA PARA

CORPORACION IPS TOLIMA
NIT.: 809011703 -1

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **WUENDI JOHANA LEAL LOZANO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.105.684.540, labora en nuestra Compañía mediante contrato de trabajo a término Fijo, desde el día 3 de noviembre de 2015. En la actualidad desempeña el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con una asignación salarial mensual de Seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos **($ 673.400,00)** Pesos M\cte.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Bogotá, DC a los 01 días del mes de noviembre de 2016, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente al 2879626 Ext. 103-105-112-115-118-119-102 en la ciudad de Bogotá., citando el consecutivo 11745.

Lo anterior se certifica como outsourcing de nómina de CORPORACION IPS TOLIMA

MARIBEL MARROQUIN ARIAS
Director(a) de Nomina
Designado por Soluciones Contables y Financieras

Scanned by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL ESPINAL TOLIMA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

UN GOBIERNO Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para El Progreso y La Equidad Social

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL ESPINAL – TOLIMA

HACE CONSTAR

Que la señora **WUENDI JOHANA LEAL LOZANO**, identificada con número de cedula N° 1.105.684.540 de **ESPINAL – TOLIMA,** presto sus servicios a esta entidad mediante los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios N° 251 de 06 de abril del 2017 y cuyo objeto **REALIZAR EL APOYO COMO GESTORA EN SALUD A LA DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.**

PLAZO:	SEIS (6) MESES
ACTA DE INICIO:	06 DE ABRIL DEL 2017
FECHA DE ADICIÓN:	05 OCTUBRE DEL 2017
PLAZO DE ADICIÓN:	DOS (2) MESES Y CUATRO DIA
ACTA DE LIQUIDACIÓN:	11 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contrato de prestación de servicios N° 145 de 15 de enero del 2018 y cuyo objeto **REALIZAR EL APOYO COMO GESTORA EN SALUD A LA DIRECCION DE SALUD DEL MLJNICIPIO DE EL ESPINAL**

PLAZO:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	15 DE ENERO DEL 2018
ACTA DE LIQUIDACIÓN:	15 DE AGOSTO DEL 2018

Contrato de prestación de servicios N° 102 de 03 de septiembre del 2018 y cuyo objeto **REALIZAR EL APOYO COMO GESTORA EN SALUD A LA DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL**

PLAZO:	TRES (3) MESES Y VEINTINUEVE DIAS
ACTA DE INICIO:	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
ACTA DE LIQUIDACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DEL 2018

Dada en el espinal – Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del 2019

RAQUEL LUCIA CEPEDA DE LA ESPRIELLA

PROYECTO PAOLA G

Consorcio Prosperar

OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº MQA-020 SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO PROSPERAR 2021 Y WUENDI JOHANA LEAL LOZANO

Entre los suscritos, **WILSON LEONEL GARCÉS BONA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **17.587.789** de Bogotá obrando como Representante Legal de **CONSORCIO PROSPERAR 2021,** identificado con el NIT.: **901.537.111-3** de acuerdo con el Registro Único Tributario – RUT, por una parte, y por la otra, el(la) señor(a) **WUENDI JOHANA LEAL LOZANO** también mayor, identificado(a) con C.C. **1.105.684.540**, quien obra en su propio nombre y en su condición de **EL CONTRATISTA**, convienen en el presente documento adicionar y/o modificar con su contenido el contrato de prestación de servicios vigente entre las partes, en las condiciones que se consignan en las cláusulas que siguen, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

a) Que **EL CONSORCIO PROSPERAR 2021**, ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 296 de 2021"MANOS QUE ALIMENTAN – Grupo 1".

b) Que entre **EL CONSORCIO PROSPERAR 2021** y **EL (LA) CONTRATISTA** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIONES SERVICIOS No. MQA-020** el día **1 de diciembre de 2021.**

c) Que el contrato de prestación de servicios se encuentra vigente, y **EL CONSORCIO PROSPERAR 2021** y **EL (LA) CONTRATISTA** desean suscribir de común acuerdo, un documento de obligatorio cumplimiento entre ellos, que modifica y/o adiciona el contrato de prestación de servicios vigente.

d) Que **EL (LA) CONTRATISTA** presta por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como **GESTOR(A) ALIMENTARIO(A)** para el desarrollo del **Contrato de Prestación de Servicios No. 296 de 2021** "MANOS QUE ALIMENTAN – Grupo 1".

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: EL CONSORCIO PROSPERAR 2021 y **EL (LA) CONTRATISTA** ratifican en todas sus partes y tienen como ciertos los hechos y cláusulas contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **MQA-020.**

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONSORCIO PROSPERAR 2021 y **EL (LA) CONTRATISTA** acuerdan que el término del contrato de prestación de servicios suscrito entre ellos, se prorroga desde el **1 de julio de 2022** hasta el **15 de julio de 2022.**

CLÁUSULA TERCERA: Remuneración o Forma de Pago: El valor de presente otrosí corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($910.619,00)** que **EL CONTRATANTE** cancelará de la siguiente forma:

ÍTEM	NÚMERO DE PAGO	VALOR
1.	Primer Pago - Julio de 2022	$910.619,00
	TOTAL	**$910.619,00**

Consorcio Prosperar

CLAUSULA CUARTA: EL CONSORCIO PROSPERAR 2021 y **EL (LA) CONTRATISTA** acuerdan que este documento hace parte integral del contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes el día **1 de diciembre de 2021.** Las demás cláusulas y condiciones continúan vigentes en los términos del contrato inicialmente suscritos.

En constancia de lo anterior, se suscribe en dos ejemplares de idéntico tenor y valor, uno para cada una de ellas, el **30 de junio de 2022.**

EL CONTRATANTE

WILSON LEONEL GARCÉS BONA
C.C. 17.587.789 de Arauca
Representante Legal
CONSORCIO PROSPERAR 2021

Proyecto: Coordinación Administrativa

EL CONTRATISTA

Wuendi Johana Leal Lozano

WUENDI JOHANA LEAL LOZANO
C.C. 1.105.684.540

Revisó: Coordinación General o Departamental

Powered by CamScanner

399

FUNDACION COLOMBIANA SEMILLAS AL ÉXITO

WWW.FUNCOLEX.COM

FUNCOLEX CERTIFICA QUE:

WUENDI JOHANA LEAL LOZANO CON N° DE CEDULA 1.105.684.540 del Espinal, Tolima presto su servicio como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el programa de Adulto mayor de nuestra fundación con cuyo objeto: "VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES" con el cual se desempeñó en su profesión llevando a cabo el programa de adulto mayor funcionara de buena manera.

Fecha de inicio:01/02/2021

Fecha de Terminación: 06/05/2022

Se certifica a quien le interesa a los 15 días del mes de mayo del 2022

ANGELA MARIA NAVAS SILVA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Ibagué Cr 10ª N 15-33 BARRIO RICAUTE PARTE ALTA
e-mail: funcolexpdf@gmail.com 3224269359 - 3185990673

400

400

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:55:13 PM horas del 25/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1105684540**
Apellidos y Nombres: **LEAL LOZANO WUENDI JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

401

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de noviembre de 2022, a las 12:58:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105684540
Código de Verificación	1105684540221125125810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN

PSICÓLOGA

462

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga, con experiencia en las diferentes áreas, con habilidades en liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad, análisis e interpretación psicológica. Capacitada para ejecutar las diferentes labores asignadas tanto individuales como colectivamente para el logro de metas y objetivos empresariales.

INFORMACIÓN PERSONAL

CC: 1.080.933.617
TP: 176523
Celular: 3124738017
Dirección: Calle 147 # 14-42
Correo electrónico: julie.murciaestupinan@gmail.com

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Institución:	Universidad Cooperativa de Colombia
	Psicóloga
	2017
Institución	Colegio La Anunciación
Titulo	Bachiller Técnico en Contabilidad.
Año	2008

Título: 4to Encuentro Nacional De Estudiantes, profesores y Egresados del Programa de Psicología De la Universidad Cooperativa de Colombia.

En calidad de: Asistente

Institución	Universidad de Cartagena.
Título	II Congreso de Educación Popular y Praxis Social.
Año	24 al 27 de Mayo del 2014.
En calidad de:	Asistente.

Institución	Universidad Cooperativa de Colombia
Título	Diplomado en manejo de Duelo
Año	2017

Institución	Sena
Título	Fomentar las relaciones interpersonales en equipos de trabajo de alto rendimiento.
Año	2017

Institución	Sena
Título	Facilitar el servicio al cliente interno y externo de acuerdo con las políticas de la organización
Año	2017

Institución	Grupo Elite
Título	Auditor Norma ISO:9001-2015
Año	2017

Institución	Sena
Título	Excel Básico
Año	2018

Institución	Incatec
Título	Atención integral en salud a víctimas de violencia sexual.
Año	2021

Institución	Fundación Nuestra Señora De la Esperanza
Título	Humanización en la prestación de los servicios de salud.
Año	2022

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCION EDUCATIVA AQUILEO PARRA

De Agosto a Noviembre de 2015

Psicóloga en Formación/ Área Educativa
Teléfono:3407666
Jefe Inmediato: Luz Mery Rozo
Funciones:

- Aplicación de pruebas psicológicas
- Diseño de talleres para el área educativa
- Talleres educativos sobre bajo rendimiento académico
- Escuela de Padres
- Seguimiento académico a estudiantes de 9,10 y 11

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/ COMISARIA DE FAMILIA

Psicóloga en Formación/ Área Jurídica

Jefe Inmediato: Leidy Andrea León

De 01 de Febrero a 28 de Mayo de 2016

Teléfono: 8795356
Funciones:

- Recepción de casos de Familia
- Acompañamiento en audiencias de conciliación de alimentos y violencia intrafamiliar
- Intervención Clínica en Víctimas de Violencia intrafamiliar
- Realización de diligencias en conflictos escolares
- Seguimiento y cierres de casos asignados.

VICMAN SERVICES

Coordinadora Corporativa de Selección y Procesos Disciplinarios
Jefe inmediato: Mónica Ávila
Teléfono: 6293985
Funciones:

- Realizar publicaciones de las ofertas de selección
- Realizar reclutamiento interno y externo para cada cargo
- Perfilación de hojas de vida
- Citaciones a entrevistas
- Entrevistas de candidatos
- Aplicación de Pruebas Psicotécnicas y de conocimientos
- Prueba de Habilidades
- Análisis y calificación de pruebas
- Verificación de Referencias
- Manejo de Plataformas
- Indicadores de cumplimiento
- Informes de Gerencia
- Visitas Domiciliarias
- Ordenes de exámenes médicos
- Recepción y verificación de documentos para entregar a contratación
- Novedades de nomina
- Citaciones a diligencia de ampliación de hechos
- Ejecución de diligencias de ampliación de hechos
- Respuestas a procesos disciplinarios
- Manejo de Cuota Sena
- Manejo de Personal

De 01 de Junio de 2016 al 08 Noviembre de 2018

ANCIANATO SANTA LUCIA

Psicóloga
Jefe inmediato: Elsy Acuña
Teléfono: 3112334191
Funciones:

- Auxilios psicológicos a Adultos Mayores.
- Psi coeducación a Adulto y familia.
- Acompañamiento en Proceso de Duelo.
- Atención Terapéutica con Adulto mayor.
- Reforzamiento y Preservación en funciones cognitivas de adulto Mayor.

De 01 de Marzo de 2019 01 de Marzo de 2020

106

SAN PEDRO MAX

De Marzo 12 de 2020 a 30 de Marzo de 2021

Psicóloga
Teléfono:3046069416
Jefe Inmediato: Evelin Salazar

Funciones:

- Publicaciones de ofertas de cargos
- Reclutamiento externo
- Perfilación de Hojas de vida
- Entrevistas
- Aplicación y análisis de pruebas psicológicas
- Verificaciones de referencias
- Indicadores de cumplimiento de metas
- Informes gerenciales

UNION TEMPORAL MATUSALEN/ BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA SEDES FACATATIVA Y VILLETA

De 01 de abril 2021 a 15 de Abril de2022

Psicóloga
Teléfono:3112334191
Jefe Inmediato: María Antonia Estupiñán

Funciones:

- Realizar valoración diagnóstica de las Personas Mayores, a través de Valoración Psicológica estandarizada por la Beneficencia de Cundinamarca.
- Formular e implementar las acciones que posibiliten el Desarrollo Personal de las personas y que incidan en el Plan de atención integral.
- Realizar procesos de evaluación y diseño de programas de manejo conductual para las personas que lo requieran, entrenando al equipo profesional y a las familias a fin de generalizar la intervención para obtener mejores resultados.

Referencias Personales

Maira Murcia
3213039994

María Paz Abella
3132132421

JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN
C.C 1.080.933.617 Timaná – Huila



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 176523

JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN

C.C. 1.080.933.617

Expedida: 2017-10-21

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.080.933.617
MURCIA ESTUPIÑAN

APELLIDOS

JULIE NATALIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1991
TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-DIC-2009 TIMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1908800 00236019 F 1080933617 20100419 0022011049A 1 30985530

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 29 de Diciembre de 1988 del Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN

con cédula de ciudadanía No. 1.080.933.617 de Timana
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá el día 15 de Septiembre de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

4/7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 301 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-1745-2017

PROGRAMA : PSICOLOGÍA

CODIGO SNIES: 4064

FECHA GRADO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN
con Cédula de Ciudadanía No 1.080.933.617 de Timana
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: PSICÓLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ, mediante acta No 015 en sesión del día 16 de agosto de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: EVA JANETTE PRADA GRANDAS

Decano(a) facultad: JOSE EDINSON SANCHEZ MONTAÑA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

4/2

Acta Individual de Grado

Colegio La Anunciación

Tarqui, Huila

ICFES: 314632
DANE: 241807000210

En la ciudad de Tarqui, a los 5 días del mes de diciembre del año 2008, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Secretaría del

Colegio La Anunciación

Institución aprobada en el nivel de Educación Media
por la Secretaría de Educación Departamental del Huila
para otorgar el Título de
BACHILLER TÉCNICO
Especialidad Comercial
según Resolución No. 2576 del 1 de diciembre de 2007

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Julie Natalia Murcia Estupiñan

Identificada con T.I. No. 21 801405252 de Tarqui, Huila

Es fiel copia tomada del Acta General No. 634 de fecha 5 de diciembre de 2008, que consta de veintiquatro (24) alumnos, que cerraron con el nombre de
KELLY ADRIANA BERMEO VARGAS
y se cierra con el nombre de
KERLY DIONESA VARGAS GASCA

Firmada y sellada por Esp. IDER PÉREZ OVIEDO (Rector) y
MARIA MERCEDES SALAS MAZABEL (Secretaria).

Rector
Esp. IDER PÉREZ OVIEDO
C.C. No. 83.187.134 de Guadalupe, Huila

Secretaria
MARÍA MERCEDES SALAS MAZABEL
C.C. No. 26.517.504 de Tarqui (Huila)

Dada en Tarqui, a los 5 días del mes de diciembre del año 2008
Por supremo registro según Decreto No. 911 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.080.933.617

Cursó y aprobó la acción de Formación

FOMENTAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EQUIPOS DE TRABAJO DE ALTO RENDIMIENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIANO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

43333430 - 18/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9213001397334CC1080933617C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.080.933.617

Cursó y aprobó la acción de Formación

FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

50446029 - 27/02/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001612105CC1080933617C.

COLPSIC COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN**, con documento de identificación N° **1080933617**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 10 de noviembre de 2022.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRIBUNALES

WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas digitando el número de cédula del profesional.

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN**, identificada con documento de identidad No. CC **1080933617** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 176523 expedida el 21/10/17, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 10 de noviembre de 2022.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES

Presidenta del Consejo Directivo Nacional

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A23465 del día 04 del mes de Mayo del año 2021
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.

LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1080933617, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, el día 2017-09-15, con el acta 01-1745-2017, registrado en el libro 120171, Folio 133, año 2017.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1080933617, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1080933617, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1080933617, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 04 días del mes de Mayo del año 2021

Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud.
Código de verificación: DpdWPYdWuZ

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Julie Natalia Murcia

c.c. 1080933617 de Timana-Huila

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2022-03-02
Fecha de vencimiento: 2024-03-02

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

INCATEC
Instituto de Capacitación Técnica

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Certifica que:

Julie Natalia Murcia Estupiñan

C.C. 1.080.933.617 Expedida en Timana Huila

Asistió y aprobó el Curso

Atención Integral en Salud a Victimas de Violencia Sexual

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por el instituto con una intensidad horaria de 40 horas.

Se expide el presente Certificado en Facatativá a los 05 días del mes de Mayo de 2021

Vigencia de (2) dos años a partir de la fecha.

23 Años

N° Certificado 2021-2514

Ángel Arturo Bastos
Director

Luis Alfonso Ramos Ramos
Coordinador académico

LA SUSCRITA PSICOLOGA DE LA COMISARIA DE FAMILIA

CERTIFICA QUE

Las estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia **JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.080.933.617 de Timaná - Huila y **MARÍA INÉS SANABRIA HIGUERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.386.333 de Confines –Santander, de noveno semestre se encuentran realizando prácticas de psicología jurídica en la Comisaria de Familia de Cajicá.

Así mismo, informo que se encuentran adelantando un proyecto sobre sanciones sociales dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Cajicá por lo que se hace necesario realizar visitas a los Institutos y Secretarias que pueden apoyar el implemento de estas. .

La presente se expide a los 10 días del mes de marzo de 2016.

Leydy Andrea León V.
Psicóloga
R. 104107
F.U. Konrad Lorenz

LEYDY ANDREA LEON VILLARRAGA
PSICOLOGA
COMISARIA DE FAMILIA

125

419

PREVICAR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA-

Certifico que la señorita **JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN** identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.080.933.617 de Bogotá perteneciente a la Universidad Cooperativa de Colombia - Especialidad de Psicología, se encontraba vinculado a esta empresa mediante contrato de aprendizaje desde el 02 de Junio hasta el 31 de Mayo de 2017, de igual manera cumplió con los requisitos exigidos para desempeñar el cargo asignado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del Dos mil Diecinueve (2019).

Atentamente,

MARSELLA PINTO JAIMES
Dpto. Recursos Humanos

CALLE 119 No. 11B-41 BOGOTA D.C.
TELEFONO 6293985

HOLDING
más de lo que esperas

A QUIEN INTERESE

Certifico que la señora MURCIA ESTUPIÑAN JULIE NATALIA con cédula de ciudadanía No. 1.080.933.617 de TIMANA,laboró en nuestra compañía VICMAN SERVICES SAS con Nit. No. 901149639-5, desde el 5 de Junio de 2017 hasta el 8 de Noviembre de 2018, desempeñando el cargo de COORDINADORA DE SELECCION Y PROCESOS DISCIPLINARIOS con contrato a Termino Indefinido.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de BOGOTA D.C. el día 3 de Diciembre de 2018.

CARMEN MARSELLA PINTO JAIMES
Gerente Corporativo de Nomina



Ancianato Santa Lucía

Cl 10 No. 3-10 – Barrio Centro
Cel: 3204133918
Nit: 800.208.977-7
Personería Jurídica No. 1510 Feb 1/1973
Ambalema – Tolima



CERTIFICA

Que la dra. JULIE NATALIA MURCIA ESTUÍÑAN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.933.617, prestó sus servicios profesionales para esta entidad como PSICÓLOGA. Demostrando siempre ética profesional y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones. El tiempo que laboró en la entidad fue el siguiente:

Fecha de inicio: 01-03-2019
Fecha de terminación: 01-03-2020

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Primeros auxilios psicológicos a los adultos mayores.
2. Orientar sobre el significado de la vejez a la institución y la familia
3. Acompañar el acercamiento a la muerte.
4. Establecimiento de estrategias de intervención conductual y emocional con la persona mayor.
5. Las demás que correspondan a su cargo.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de marzo de 2021, por solicitud de la interesada.

María Elsy Acuña de Arguelles
C.C. 28.602.356
Representante Legal

SAN PEDRO MAX S.A.S
NIT: 830.137.106-2 Registro Invima: RSAH210610
alimentossanpedro@gmail.com

SAN PEDRO MAX S.A.S
NIT: 830.137.106-2

CERTIFICA:

Que la Señora, JULIE **NATALIA MURCIA,** identificado con **C.C 1.080.933.617 De Timana-Huila,** presto sus servicios como Psicóloga desde el 12 de Marzo de 2020 Hasta el 30 de Marzo de 2021, por medio de contrato a término fijo.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Marzo de 2021.

Atentamente,

EVELIN SALAZAR LOSADA
Representante legal
San Pedro Max SAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:24:51 PM horas del 10/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1080933617**

Apellidos y Nombres: **MURCIA ESTUPIÑAN JULIE NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Resultado General -2022-11-10-8:20:59 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1080933617	JULIE	NATALIA	MURCIA	ESTUPIÑAN	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN identificado(a) con CC 1080933617 registra La siguiente información:

2022-11-10-8:20:59 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2021-05-04	23465	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

425 131

UNIÓN TEMPORAL MATUSALÉN
Nit: 901471607-9
Email: cbasjfacatativa@gmail.com
Carrera 6 N° 6 29 Teléfono: **3124738017**

Facatativá, Viernes 15 de Abril de 2022

La suscrita, **MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ**, mayor de edad con domicilio y residencia en Facatativá (Cundinamarca) identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.342.644 expedida en Bucaramanga actuando como Representante Legal, del convenio interadministrativo 027 y 028 del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DE FACATATIVÁ Y CBA VILLETA,** centros de protección pertenecientes a la Beneficencia de Cundinamarca.

CERTIFICO que:

La señora, **JULIE NATALIA MURCIA ESTUPIÑAN,** mayor de edad con Cédula de ciudadanía N° **1.080.933.617** expedida en Timaná-Huila, prestó sus servicios a la **Unión Temporal Matusalén** en el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DE FACATATIVÁ Y VILLETA**, desempeñando el Cargo de PSICOLOGA, mediante un contrato laboral a término fijo, desde el 01 de Abril 2021 hasta el 15 de Abril de 2022, desempeñando las siguientes funciones:

1- Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, la propuesta y el Convenio para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.
2- Realizar valoración diagnóstica de las Personas Mayores, a través de Valoración Psicológica estandarizada por la Beneficencia de Cundinamarca.
3- Participar en la valoración y caracterización de las familias.
4- Formular e implementar las acciones que posibiliten el Desarrollo Personal de las personas y que incidan en el Plan de atención integral.
5- Formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Integral de las personas mayores.
6- Realizar seguimiento cada 6 meses según corresponda al Plan de Atención Integral, con el propósito de llevar a cabo los ajustes pertinentes, que respondan a las condiciones particulares del proceso de cada uno de las personas, en los formatos establecidos.
7- Realizar procesos de valoración y generar estrategias de intervención de acuerdo a criterios valorados para las personas mayores y a las

UNIÓN TEMPORAL MATUSALÉN
Nit: 901471607-9
Email: cbasjfacatativa@gmail.com
Carrera 6 N° 6 29 Teléfono: 3124738017

familias que lo requieran a fin de generalizar la intervención para obtener mejores resultados.

8- Realizar procesos de evaluación y diseño de programas de manejo conductual para las personas que lo requieran, entrenando al equipo profesional y a las familias a fin de generalizar la intervención para obtener mejores resultados.
9- Implementar los programas de atención, mediante actividades de formación y capacitación en las temáticas inherentes para fortalecer el área de desarrollo personal dentro de los marcos conceptuales definidos en este Anexo Técnico, utilizando las metodologías adecuadas a la población.
10- Participar en la elaboración y/o ajuste del pacto de convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las personas mayores, de acuerdo con el grado de funcionalidad.
11- Participar en los Estudios de Caso y realizar el seguimiento de los casos en conjunto con el equipo profesional.
12- Implementar los procesos de intervención con los adultos, adultas y sistemas familiares, de acuerdo a la estructura de cada uno de los componentes propuestos en el presente Anexo Técnico.
13- Realizar intervención grupal e individual con las personas adultas y las familias teniendo en cuenta modelos interventivos desde el enfoque sistémico.
14- Registrar trimestralmente en las Historias Clínicas de cada uno de las personas, la intervención realizada con cada uno de sus sistemas familiares.
15- Realizar visitas domiciliarias para la atención individualizada de las familias.
16- Participar en el proceso de desinstitucionalización y preparación para el egreso del Beneficiario y su familia o referente familiar y social.
17- Adelantar los procesos de seguimiento de la población egresada 18. Participar de las reuniones de equipo y demás actividades grupales requeridas para el cumplimiento del Anexo Técnico, el documento de estudios previos y la propuesta.
18- Presentar oportunamente todos los informes que se requieren en este Anexo Técnico o los informes que solicite la Supervisión.
19- Participar en la elaboración, implementación, seguimiento y ajustes del Plan de Compromiso y Trabajo en Casa, registrando la información en el formato establecido.
20- Las demás inherentes a las necesidades que demande la población.

UNIÓN TEMPORAL MATUSALÉN
Nit: 901471607-9
Email: cbasjfacatativa@gmail.com
Carrera 6 N° 6 29 Teléfono: **3124738017**

133
427

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud de la interesada, a los 15 días del mes de Abril de 2022.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ
C.C. 63.342.644 De Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL MATUSALÉN

U.T Matusalén Servicio Integral

143
428

HEIDY TATIANA LOZANO ROJAS



DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1105688762
FECHA DE NACIMIENTO	14 de Marzo de 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	Espinal
ESTADO CIVIL	Unión libre
DIRECCIÓN	Mz J Casa 9 Barrio Las Palmeras
TELEFONO:	3138835690
E-MAIL:	**hlozano641@gmail.com**

Escaneado con CamScanner

127

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS : COLEGIO SAN JOSE OBRERO
PRIMARIA- 2006
ESPINAL – TOLIMA

ESTUDIOS SECUNDARIOS : INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
BACHILLERATO -2012
ESPINAL – TOLIMA

PROFESIONAL: **PSICOLOGIA**
FUNDES – 2019
ESPINAL- - TOLIMA

EXPERIENCIA LABORALES

NOMBRE DE LA EMPRESA: COLEGIO SANTA MARGARITA MARIA
CARGO: Psicologa
JEFE INMEDIATO:Laura Alejandra Gonzalez Barragan
TIEMPO:3 meses

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSULTORIO PSICOLOGICO FUNDES
CARGO: Psicologa
JEFE INMEDIATO:Erly Lezama Espinosa
TIEMPO:6 Meses

Escaneado con CamScanner

FUNDACION COLOMBIANA SEMILLAS AL ÉXITO

CARGO: TALLERISTA

JEFE INMEDIATO: Angela María Navas Silva

TIEMPO: Del 01 De Octubre de 2019 hasta el 20 de Mayo de 2022

Referencias Personales

MARIA ALEJANDRA LOZANO

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Teléfono: 3229458917

CRISTIAN ALBEIRO MURCIA

TECNICO AUTOMOTRIZ

Teléfono: 3504117032

Heidy Tatiana Lozano Rojas.

HEIDI TATIANA LOZANO ROJAS

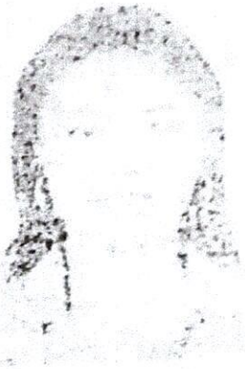
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.688.762

APELLIDOS
LOZANO ROJAS

NOMBRES
HEIDY TATIANA

Heidy Lozano Rojas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1996
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-2014 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2904600-00577304-F-1105688762-20140526 0038803228A 1 41256055

Escaneado con CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO(A) de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No. 209113

Fecha de expedición: 2020-07-16

HEIDY TATIANA LOZANO ROJAS

C.C. 1.106.688.762

Ley 1090 de 2006

Escaneado con CamScanner

433

Institución Educativa

San Isidoro

El Espinal - Tolima

Resolución de Aprobación Número 03955 del 17 de Septiembre de 2012
emanada de la Secretaria de Educación y Cultura de la Gobernación del Departamento del Tolima

Acta Individual de Graduación

En El Espinal- Tolima a los 7 días del mes de Diciembre de 2012, el Rector de la Institución, en aplicación del artículo 88 de la Ley 115 de 1994, que consagra que el titulo de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados, acumulados los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un diploma y su otorgamiento es de competencia de los rectores de las instituciones educativas. En virtud de lo expuesto se formalizó la graduación de los educandos del último grado de la educación media académica, autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura de la Gobernación del Departamento del Tolima, Resolución Número 03955 del 17 de Septiembre de 2012.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Heidy Tatiana Lozano Rojas

Identificado(a) con DI No. 96031404271 El Espinal

Acta general de Graduación No. 29 Folio No. 19 del mes de Diciembre de 2012
Inicia con el nombre de Juan Camilo Aguiria Santos y finaliza
con el nombre de Santiago Zamora Robayo
Dado en El Espinal (Tolima) a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

Esp. Helio Fabio Jiménez Narváez
c.c. 5.852.859 de Ataco - Tolima
Rector

María Eugenia Herrera Sáenz
c.c. 28.732.483 de Flandes - Tolima
Auxiliar Administrativo

Escaneado con CamScanner

432

Institución Educativa

San Isidoro

El Espinal - Tolima

Resolución Numero 0989 del 17 de Septiembre de 2012
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación del Departamento del Tolima

Confiere a:

Heidy Tatiana Lozano Rojas

Identificada con T.I. No 96031405711 Espinal

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Dado en El Espinal - Tolima, a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

Rector

Secretaria

Folio 039 Libro XII
Diploma 61 17

Escaneado con CamScanner

LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" «FUNDES»

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 5607 del 12 de julio de 2011

ACTA DE GRADO No. 125

En el Auditorio Monseñor Teófilo Hernández Pérez, de la Fundación De Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya "FUNDES", en la ciudad de El Espinal, departamento del Tolima, República de Colombia a las 11:00 a.m. del día trece (13) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019) y en desarrollo de las facultades conferidas en los Artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992; se reunieron: el Señor Presbítero Roberto José Guzmán Villanueva: Rector, Cristhian Camilo Reyes Navarro: Secretario de Registro y Control Académico: Sandra María Saiz Flores: Directora del Programa Psicología, María del Mar Pulido Suárez: Directora del programa de Especialización en Evaluación e Intervención Psicoeducativa, con el fin de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Habiendo verificado el cumplimiento de la totalidad de requisitos legales y los establecidos por la Institución, confirió el Título de:

PSICÓLOGA

Reg. SNIES 54519

a: HEIDY TATIANA LOZANO ROJAS

c.c. 1.105.688.762 del Espinal – Tolima

El graduado emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Fundación de Estudios Superiores- "Monseñor Abraham Escudero Montoya" FUNDES.

Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior se expide y se firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Rector

Secretaria Registro y Control

Asentado en el libro de Registro de Diplomas número cinco (5), en el Folio número 0017 Registro número 0410.
Refrendado en El Espinal, Departamento del Tolima el día trece (13) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES "MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" «FUNDES»

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 5607 del 12 de julio de 2011

Teniendo en cuenta que:

Heidy Tatiana Lozano Rojas

c.c. 1.105.688.762 del Espinal - Tolima

Cumplió a satisfacción los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en testimonio de ello le otorga, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de:

PSICÓLOGA

Rector

Secretaria Registro y Control

Dirección del Programa

Anotado en el libro de diplomas No. 5 Folio No. 0017 Registro No. 0410. En la ciudad del Espinal, el día 13 de Diciembre de 2019.

Escaneado con CamScanner

El Capítulo Santander del
Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic

Hace constar que

Heidy Tatiana Lozano Rojas

Identificada con C.C. Nº 1.105.688.762

Asistió a la
Conferencia: ***El Covid 19 Como Detonante del Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar***
Intensidad 2 Horas en modalidad virtual

Bucaramanga, Agosto 6 de 2020

Lina Marcela Luna
Presidente Capitulo Santander

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
ESTUDIOS CLINICOS Y SOCIALES
EN PSICOLOGÍA

La Universidad de San Buenaventura Medellín Extensión Ibagué

Certifica que:

Heidy Tatiana Lozano Rojas
cc. 1105688762

Asistió al

SIMPOSIO DE SALUD MENTAL Y PSICOLOGÍA CLINICA

¿Por qué se suicidan los tolimenses?

¿Cómo prevenir e intervenir la ideación y conducta suicida?

Realizado el 10 de noviembre de 2014 con una duración de 5 horas.

Mary Sol Narvaez Castro
Directora de Programa

Manuel Sánchez Serrano
Coordinador de Investigaciones

Escaneado con CamScanner



La Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI Nodo Tolima

CERTIFICA QUE:

HAIDY TATIANA LOZANO ROJAS

1105688762

Participó en calidad de ASISTENTE del

XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación 2014

Realizado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Ibagué
los días 16 y 17 de Mayo de 2014

MARTHA ISABEL BALDIÓN WALDRON
Coordinador Nodo Tolima

MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Directora Uniminuto - Centro Regional Ibagué

www.fundacionredcolsi.org

Escaneado con CamScanner

4198

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA ESPERANZA

PERSONERIA JURIDICA No 2074 DEL 18 DE JULIO DE 1986

ESPINAL-TOLIMA

Febrero 02 de 2021

Señores interesados:

El suscrito presidente de la junta de acción comunal del barrio la Esperanza del municipio de el Espinal-Tolima, hace consta como presidente de la junta de acción comunal del barrio la esperanza, que la Psicóloga Heidy Tatiana Lozano Rojas, Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.105.688.762 del Espinal Tolima, realizo actividades voluntarias para el crecimiento de nuestra comunidad, desde mayo del 2020 hasta noviembre del mismo año.

La cual realizo actividades con niños y adolescentes entre las edades de 5 a 15 años, acompañados de un adulto, se llevó a cabo talleres del buen manejo del tiempo libre, el buen ciudadano, abuso sexual y violencia intrafamiliar, debido a la situación actual las reuniones se llevaban a cabo con tal solo 15 integrantes, con sus respectivos protocolos. Estas reuniones se llevaban 3 veces a la semana, durante el periodo mencionado.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de febrero de 2021.

JAIVER HERNANDEZ PAVA

Presidente de la junta de acción comunal del barrio la Esperanza Espinal-Tolima

Resolución 358 del 22 de junio de 2016.

320 2872602

Escaneado con CamScanner

Espinal 04 Junio 2018,

A QUIEN INTERESE

Yo Laura Alejandra González Barragán, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1'105.680.886 de El Espinal Tolima, en condición de tutora del Colegio Santa Margarita María, hago constar que la practicante de psicologia **Heidy Tatiana Lozano Rojas**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.105.688.762 de El Espinal, presentó sus prácticas profesionales en el colegio, desde el día 5 de Febrero del 2018 hasta el 1 de Junio del 2018.

Presentó un excelente desempeño, dando cumplimiento al desarrollo del plan de trabajo planteado presentado al equipo psicosocial y administrativos, demostrando un alto grado de compromiso, para con el Colegio y reconociendo que dentro de su actuación demostró siempre esmero por cuidar su imagen como profesional y sobre todo la imagen del Colegio ante la comunidad.

A través del presente documento extiendo mi agradecimiento con la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abrahán Escudero Montoya FUNDES, por el apoyo prestado a través de sus practicantes para con la institución.

1105680886

Laura Alejandra González Barragán

C.C. 1'105.680.886

Psicóloga

Colegio Santa Margarita María.

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:24:43 PM horas del 20/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1105688762**

Apellidos y Nombres: **LOZANO ROJAS HEIDY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 19A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30592 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185105721

WEB
20.26.20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEIDY TATIANA LOZANO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105688762:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de diciembre de 2021, a las 20:26:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1105688762
Código de Verificación	1105688762211220202647

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2021 08:28:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105688762** y Nombre: ***HEIDY TATIANA LOZANO ROJAS.***

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28186892** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner

compensar

Código: 612
Cedula 1.105.688.762

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942-7

CERTIFICA QUE

El (la) señor (a) **HEIDY TATIANA LOZANO ROJAS,** identificado(a) **CC 1.105.688.762** laboró en esta empresa con contrato a término DURACION OBRA O LABOR desde el 1/03/2019 hasta 30/08/2021; desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL CONVENIO en el proceso de CREACION, EDUCACION Y DEPORTE-R,

Causa de terminación: TERMINACION DE OBRA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) con destino a HOJA DE VIDA, de conformidad con los registros existentes en el proceso de Talento Humano, 17/12/2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sujeta a verificación por el Proceso de Talento Humano, teléfono 3229458917-3114511411.

ALEXANDRA CASTELLANOS GUTIERREZ
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Heidy tatiana Lozano Rojas
Firma colaborador(a)
Cédula: 1105688762

Escaneado con CamScanner

FUNDACION COLOMBIANA SEMILLAS AL ÉXITO

WWW.FUNCOLEX.COM

CERTIFICA QUE:

HEIDY TATIANA LOZANO ROJAS con N° de cedula 1.105.688.762 de Espinal, Tolima presto su servicio como **TALLERISTA** en el programa de Adulto mayor de nuestra fundación con cuyo objeto: **"PROPORCIONAR A LOS ADULTOS MAYORES UN ESPACIO DE MANUALIDADES Y MOMENTOS LUDICOS"** con el cual se desempeñó a gran escala en su profesión llevando a cabo que el programa de adulto mayor funcionara de buena manera.

FECHA DE INICIO:01/10/2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 20/05/2022

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de junio del 2022.

Atentamente,

ANGELA MARIA NAVAS SILVA
Jefe de recursos humanos

Ibagué Cr 10ª N 15-33 BARRIO RICAUTE PARTE ALTA
e-mail: funcolexpdf@gmail.com 3224269359 - 3185990673

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Gongora	María Camila.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.105.692.064 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS: Colombia.

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 06 MES 09 AÑO 1998

PAÍS: Colombia

DEPTO: Tolima.

MUNICIPIO: Espinal.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Mz H casa 11 C/ Cafasur.

PAÍS: Colombia DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Espinal.

TELÉFONO: 3123912884 EMAIL: mkg_lomea@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2015
				X						X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL				Tecnologo en Control Ambiental.	01	2018	70466-071520
TC.				Tecnica en Sistemas.	12	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

449

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital San Rafael	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima.	Espinal.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2482818	DÍA 28 MES 05 AÑO 2021	DÍA 28 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor De Autorizaciones	Hospitalización	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGROZ S.A		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima.	Espinal.	mfoggio@fedearroz.com.co.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2485584.	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux. Gestor Ambiental. - (SISO).	Planta De Producción	Km 1. Vía Espinal - Ibagué.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital San Rafael	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima.	Espinal.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2482818	DÍA 28 MES 05 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor De Autorizaciones	Hospitalización	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGROZ S.A		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima.	Espinal.	infoagroz@fedearroz.com.co.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2485584.	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux. Gestor Ambiental. - (SISO).	Planta De Producción	Km 1. Vía Espinal-Ibagué.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		6.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Espinal, 25-11-2021.

L/a Camila Rodriguez G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA



MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA
1105692064 SOLTERA
MZ H CASA 11 CIUADELA CAFASUR
3123912884
Mkrg_lome@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

- Técnica en sistemas con conocimientos básicos en Excel, Word, PowerPoint, redes, entre otros. Tecnóloga en control ambiental capacitada para manejar formatos, e informes relacionados al desarrollo del personal asignado. Además, cuento con conocimientos en salud ocupacional y seguridad en el trabajo, buenas prácticas agrícolas y tratamiento de residuos sólidos con base a los parámetros ambientales vigentes, con experiencia en realización de diagnósticos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y elaboración de abonos orgánicos (solidos-líquidos).

- Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo, dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a la entidad, y así formar parte del cumplimiento de metas planteadas, con facilidad de interactuar en cualquier contexto, con habilidades en trabajo en equipo y adaptable a los cambios internos o externos de la organización.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios superiores: Atención Integral a la Primera Infancia
"CENTECS"
2019

Estudios superiores: Tecnólogo en Control Ambiental
Centro Agropecuario la Granja
2016-2018

Estudios Secundarios: Bachiller
Institución educativa técnica
Félix Tiberio Guzmán
2010-2016

Estudios Secundarios: Bachiller Técnico en Sistemas
Institución Educativa técnica
Félix Tiberio Guzmán
2014-2016

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Técnica en sistemas. Institución educativa Félix tiberio guzmán del espinal Tolima. 29 de diciembre de 2015
- Curso especial en fundamentos de inglés a2. Institución educativa Félix tiberio guzmán del espinal-Tolima (40 horas), 12 de agosto de 2015
- Curso especial en salud ocupacional y seguridad industrial. Institución educativa Félix tiberio guzmán del espinal-Tolima (40 horas), 10 de agosto de 2015
- Curso especial en fundamentos de inglés a1. Institución educativa Félix tiberio guzmán del espinal-Tolima (40 horas), 10 de junio de 2015
- Curso especial en desarrollo de habilidades, principios y valores para la vida y el trabajo. Institución educativa Félix tiberio guzmán del espinal-Tolima (40 horas), 11 de junio de 2015
- Curso especial en Excel básico. Institución educativa Félix tiberio guzmán del espinal-Tolima (40 horas), 11 de junio de 2015
- Curso especial en gestión de propiedad intelectual y derechos de autor. Institución educativa Félix tiberio guzmán del espinal-Tolima (60 horas), 18 de diciembre de 2014
- Manejo racional de plaguicidas. SENA- centro agropecuario la granja. Espinal-Tolima (40 horas), 07 de abril de 2017.

455

REFERENCIAS

LUISA PATRICIA GONGORA
Cargo: Trabajadora social
Teléfono: 3204099282

ALFREDO RODRIGUEZ REYES
Cargo: Operario
Teléfono: 3165044141

SOLEIDY REYES PRADA
Cargo: Asistente
Teléfono: 3124534524

Ma Camila Rodriguez G.

1105692064

456

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.105.692.064**

RODRIGUEZ GONGORA

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES

Mª Camila Rodriguez G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1998**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-SEP-2016 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2904800-00868811-F-1105692064-20161129 **0052**378511A 1 46776220

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica "Félix Tiberio Guzmán"

Espinal - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima
según Resolución No.3889 del 19 de junio de 2015

Confiere a:

María Camila Rodríguez Góngora

Identificado (a) con T.I. No. 980906683595 de Espinal

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Sistemas y Computación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIX TIBERIO GUZMAN ESPINAL - TOLIMA TÉCNICA

Acta General de Graduación N°. 007
del 10 de diciembre de 2015 Folio No. 037-042

Libro de Registro de Diplomas No. 001
Folio No.015 - 020 del 10 de diciembre de 2015

Dado en El Espinal, Tolima,
a los 10 días del mes de diciembre de 2015

Wilson Humberto Sandoval Angulo
C.C. No. 93.398.358 de Ibagué
Rector

María Edna Bossa Ricaurte
C.C. No. 65.741.280 de Ibagué
Auxiliar Administrativo

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, 2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

458

Institución Educativa Técnica
"Félix Tiberio Guzmán"

El Espinal - Tolima

Dane: No. 173268000200

Acta Individual de Graduación

En El Espinal, Tolima, a los 10 días del mes de diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de undécimo grado del Nivel de Educación Media Técnica, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán. Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, según Resolución No. 3889 del 19 de junio de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y de acuerdo con los conceptos emitidos por los Consejos de Grado, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Con Especialidad en Sistemas y Computación

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

María Camila Rodríguez Góngora

Identificado (a) con T.I. No. 98090668595 de Espinal

Es fiel copia del Libro General de Actas No. 005 Acta General No. 007 Folios No. 037-042 de Fecha 10 de diciembre de 2013.

Firmada por: Wilson Humberto Sandoval Angulo, C.C. No. 93.398.358 de Ibagué (Rector) y María Edna Bossa Ricaurte, C.C. No. 65.741.280 de Ibagué (Auxiliar Administrativo)

Dada en El Espinal Tolima, a los 10 días del mes de diciembre de 2013.

Wilson Humberto Sandoval Angulo
C.C. No. 93.398.358 de Ibagué
Rector

María Edna Bossa Ricaurte
C.C. No. 65.741.280 de Ibagué
Auxiliar Administrativo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.668.595

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Espinal, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

19887346 - 29/12/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con CC No. 1105692064

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en ESPINAL

a los 12 días del mes de abril de 2019.

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO

SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

REGIONAL TOLIMA

39597512
03 abril 2019
Número y Fecha Registro

REGIONAL TOLIMA

ACTA DE GRADO

Número y Fecha de Registro: 39597512
03 abril 2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA
Con CC No. 1105692064

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en ESPINAL a los 12 días del mes de Abril de 2019

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

462 177

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
70466-071520 TLM
Fecha de Expedición: **07/06/2019**

Nombre:
MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Identificación:
C.C. 1105692064

Profesión:
TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL

Institución:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Scanned with CamScanner

051

163 146

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Educación del Tolima

Instituto de Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano

Centro Educativo Tolimense
Especializado En Sistemas y Salud

"CENTECS"

ESPINAL - TOLIMA

Con licencia de funcionamiento según resolución No. 0962 del 14 de Julio de 2009
y con registro de Programas según resolución No. 2717 del 11 de Mayo de 2015,
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

Confiere el Certificado de Técnico laboral
por competencias en:

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

A:

María Camila Rodríguez Góngora

Identificado(a) con C.C. 1.105.692.064 de Espinal Tolima

Por haber cursado y aprobado el programa de Atención Integral a la Primera Infancia
con una intensidad de 880 horas

Dado en El Espinal - Tolima a los 12 días del mes de Diciembre
del año 2019

CENTECS

Directora

Secretaria

Anotado en el folio No. 56 Registro 78 del libro de actas 24

162

Centro Educativo Tolimense Especializado en Sistemas y Salud

"CENTECS"

Nit.: 65.693.366-1

"Calidad Educativa con Proyección Empresarial"

Acta Individual

Aprobada por la secretaria de educación y cultura del Tolima resolución No. 2717 del 11 de Mayo 2015

En El Espinal Tolima a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último ciclo las suscritas Directora y Secretaria, en la dirección del CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS Y SALUD " CENTECS" Institución aprobada por la secretaria de educación y cultura del Tolima, para otorgar el certificado con aptitud ocupacional como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA; según resolución No. 2717 del 11 de Mayo de 2015

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la educación Tecnica, se procedió a otorgar el certificado con actitud ocupacional como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA; al alumno cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ GÓNGORA

Identificado (a) con C.C 1.105.692.064 De Espinal - Tolima.

Es fiel copia del Acta Original No. 24 Folio No. 56 del 12 de Diciembre de 2019; consta de 36 alumnos, comienza con el nombre de INGRID YURANI BARRERO CALDERON y se cierra con el nombre de MARIA DEL PILAR ZARTA ZARTA.

Firmada por EMERITA GALINDO RODRÍGUEZ (Directora) y ROSALBA BRIÑEZ CALDERON (Secretaria)

Dada en Espinal Tolima a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2019.

EMERITA GALINDO RODRÍGUEZ
Directora

ROSALBA BRIÑEZ CALDERON
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.692.064

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibague, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE SUAREZ CARTAGENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE SUAREZ CARTAGENA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

42433111 - 07/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001376785CC1105692064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.668.595

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

23910734 - 18/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600835851TI98090668595C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.668.595

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

29891575 - 06/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260010133001198090668595C.

SENA
REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICA

Que MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 98.090.668.595 de Espinal, realizó y aprobó el curso de BÁSICO SALUD OCUPACIONAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260010133007T1980906685958.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.668.595

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los diez (10) dias del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

28169789 - 10/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600965684TI98090668595C.

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICA

Que MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 98.090.668.595 de Espinal, realizó y aprobó el curso de SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600965684T19809066859SE.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.692.064

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

28225515 - 10/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600966836CC1105692064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.668.595

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A2

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Melgar, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

28920819 - 12/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226009878627TI98090668595C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.668.595

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

26787284 - 05/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núm
922600922575TI98090668595C.

474

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.668.595

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los once (11) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

28301052 - 11/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600968337TI98090668595C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200411201

WEB
09:32:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106880064

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:55 AM horas del 12/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1105692064**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GONGORA MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

FUNDACION COLOMBIANA SEMILLAS AL ÉXITO

WWW.FUNCOLEX.COM

FUNCOLEX CERTIFICA QUE:

MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONGORA con N° de cedula 1.105.692.064 de Espinal, presto su servicio como **DOCENTE SISTEMAS** en los programas de **ADULTO MAYOR** En nuestra fundación con cuyo objeto: **"RESPONSABLE DE ENSEÑAR A LOS ABUELOS LO BASICO EN EL MANEJO DE LAS TIC c**on el cual se desempeñó de muy buena manera en su profesión llevando a cabo buena Relación y Función en su cargo.

Fecha de inicio:01/04/2020

Fecha de Terminación: 27/05/2022

Estado: Finalizado

Se certifica a quien le interesa a los 12 días del mes de junio del 2022

ANGELA MARIA NAVAS SILVA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Ibagué Cr 10ª N 15-33 BARRIO RICAUTE PARTE ALTA
e-mail: funcolexpdf@gmail.com 3224269359 - 3185990673

478/193

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de julio de 2022, a las 09:41:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1105692064
Código de Verificación	110569206842207120941O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

127

Jhon Jairo PALOMA QUINTERO
Edad: 48 Años
Dirección: Mz 17 Casa 24 B/Balcanes
Ciudad: Espinal – Tolima
Tel: 312 4059848
Email: jjpq17@hotmail.com



479

Soy una persona proactiva, tengo gran sentido de responsabilidad en las funciones que me asignan, receptivo para las ideas y sugerencias, Con Capacidad de comunicación y sentido de trabajo en equipo, me caracterizo por la responsabilidad, puntualidad, perseverancia, sentido de pertenencia, seriedad Y capacidades físicas para ejercer cualquier labor, con vocación, espíritu emprendedor y comprometido con el desarrollo de La empresa. Acostumbrado a trabajar bajo presión, cambiar de lugar y de ambiente. Desarrollarme en un ambiente de trabajo que me lleve a nuevas fronteras de conocimiento y aprendizaje para un mejor desarrollo en mi vida laboral.

ESTUDIOS

2021 **Tecnico Profesional En Entrenamiento Deportivo**
Espinal –Tolima Instituto Superior de Aprendizaje **(ITFIP)**

2021 **Diplomado Analisis del Rendimiento Deportivo**
Espinal –Tolima Instituto Superior de Aprendizaje **(ITFIP)**

2022 **Diplomado pedogogia Universitaria**
Espinal –Tolima Instituto Superior de Aprendizaje **(ITFIP)**

2022 **Estudiante de Tecnologia en gestion deportiva**
Espinal –Tolima Instituto Superior de Aprendizaje **(ITFIP)**
(VI Semestre)

EXPERIENCIA LABORAL

2022 **INALCOL**
Espinal –Tolima VIGILANTE Y ORIENTADOR
Funciones:

- responsable del cuidado infraestructura física y equipamiento del lugar. Responsable de Ejercer la vigilancia y protección de bienes, lugares y eventos, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, llevando a cabo las comprobaciones, registros y prevenciones necesarias para el cumplimiento de su trabajo.

JEFE INMEDIATO: BRANDON LEIVA

CELULAR: 318 5953745

2022 **COLEGIO GIMNASIO PEDAGOGICO NOVA ESTRELLA**
Espinal –Tolima Docente De Ludica Deportiva
Funciones:

- Insentivar y motivar a los estudiantes a la realización de la actividad física mediante juegos lúdicos , recreativos , y competitivos

JEFE INMEDIATO: ANA MARIA FLOREZ

478

- Inspección y pruebas de los elementos y accesorios de izaje, en coordinación con el operador de grúa
- Controlar y supervisar el movimiento seguro de la grúa durante el izaje.
- Además, debe Controlar el movimiento de la carga a través de aberturas estrechas o espacios confinados y la inclinación, inmersión, o giro de las cargas suspendidas.

JEFE INMEDIATO: Orlando Ruiz.
Celular: 310 2257285.

2005 **MONTECZ S.A**
Espinal –Tolima Conductor.
Funciones:

- Puesta a punto, mantenimiento y entretenimiento de los mismos, incluso revisiones Pequeñas reparaciones que no revistan especial dificultad técnica.
- Realización de encargos que requieran o aconsejen el uso de los vehículos asignados, transportes de personas, y de todo tipo de correspondencia, materiales, equipos, etc. recogiendo, distribuyendo y entregando los mismos.

JEFE INMEDIATO: Orlando Ruiz.
Celular: 310 2257285.

2004 **JAMC. Construcciones**
Espinal –Tolima Almacenista.
Funciones:

- Recibir y revisar materiales, repuestos, equipos y otros suministros que ingresan al almacén.
- Verificar las características de materiales, repuestos, equipos y/o suministros que ingresen al almacén correspondan con la requisición realizada.
- Clasificar y organizar el material en el almacén a fin de garantizar su rápida localización.
- Elaborar guías de despacho y órdenes de entrega y despachar la mercancía solicitada al almacén.
- Llevar el control de las salidas de mercancía en el almacén registrándolo en el archivo manual (kardex) y/o computarizado.
- Elabora inventarios parciales y periódicos en el almacén.
- Guarda y custodia la mercancía existente en el almacén.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Operar el montacarga.

JEFE INMEDIATO: José Agustín Marquínez Cetares
CELULAR:

2010 **MERCACENTRO**
Espinal –Tolima Conductor – Auxiliar de Planta
Funciones:

- Puesta a punto, mantenimiento y entretenimiento de los mismos, incluso revisiones Pequeñas reparaciones que no revistan especial dificultad técnica.
- Realización de encargos que requieran o aconsejen el uso de los vehículos asignados, transportes de personas, y de todo tipo de correspondencia, materiales, equipos, etc. recogiendo, distribuyendo y entregando los mismos.
- Ayudar en piso de ventas haciendo exhibiciones de productos, surtir los lineales.

JEFE INMEDIATO: Hernando Mur
Celular: 320 8487247

2008 **FEDEARROZ S.A**
Espinal –Tolima Conductor – Almacenista

- Funciones: realizar entregas y recoger pedidos de insumos agrícolas y semillas verificando las requisiciones hechas por los clientes.
- Llevar el control de entradas y salidas de los productos transportados y en bodega.
- Hacer inventarios y cortes de mercancía para facturación en los diferentes almacenes distribuidores.

JEFE INMEDIATO: Humberto Aguirre
Teléfono: 2483211

2007 **GAS ESPINAL**
Espinal –Tolima Conductor – Vendedor
Funciones:

- Transporte y Venta de producto de consumo masivo.
- Manejo de inventario.
- Manejo de dinero y facturación.

JEFE INMEDIATO: Oscar Calderón.
Celular: 315 8874940

2005 **MONTECZ S.A**
Espinal –Tolima Ayudante Técnico PH
Funciones:

- Realizar un plan de trabajo de maniobra de izaje.
- Guía correctamente al operador de Grúa.
- Aparejar y/o estrobar la carga

CELULAR: 301 4670413

2015 **INVEIN**
Espinal –Tolima Almacenista
Funciones:

- Recibir y revisar materiales, repuestos, equipos y otros suministros que ingresan al almacén.
- Verificar las características de materiales, repuestos, equipos y/o suministros que ingresen al almacén correspondan con la requisición realizada.
- Clasificar y organizar el material en el almacén a fin de garantizar su rápida localización.
- Elaborar guías de despacho y órdenes de entrega y despachar la mercancía solicitada al almacén.
- Llevar el control de las salidas de mercancía en el almacén registrándolo en el archivo manual (kardex) y/o computarizado.
- Elabora inventarios parciales y periódicos en el almacén.
- Guarda y custodia la mercancía existente en el almacén.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Operar el montacarga.

JEFE INMEDIATO: Sandra Liliana Puentes Bastidas.
CELULAR: 321 3120205

2014 **CENTROGRAL**
Espinal –Tolima Almacenista
Funciones:

- Recibir y revisar materiales, repuestos, equipos y otros suministros que ingresan al almacén.
- Verificar las características de materiales, repuestos, equipos y/o suministros que ingresen al almacén correspondan con la requisición realizada.
- Clasificar y organizar el material en el almacén a fin de garantizar su rápida localización.
- Elaborar guías de despacho y órdenes de entrega y despachar la mercancía solicitada al almacén.
- Llevar el control de las salidas de mercancía en el almacén registrándolo en el archivo manual (kardex) y/o computarizado.
- Elabora inventarios parciales y periódicos en el almacén.
- Guarda y custodia la mercancía existente en el almacén.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Operar el montacarga.

JEFE INMEDIATO: Dannys Villalba
CELULAR: 320 3389923

2000 **CONDE APARICIO Y CIA S.C.S**
Espinal –Tolima Conductor – Almacenista
Funciones:

- realizar entregas y recoger pedidos de insumos agrícolas y semillas verificando las requisiciones hechas por los clientes.
- Llevar el control de entradas y salidas de los productos transportados y en bodega.
- Hacer inventarios y cortes de mercancía para facturación en los diferentes almacenes distribuidores.

JEFE INMEDIATO: Luz Mary Méndez
Teléfono: EMPRESA LIQUIDADA

REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Edgar Arias Peñoñ
Empresa: Azumin
Ciudad: Espinal - Tolima
Cargo: Gerente
Teléfono: 315 3114418

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Ricardo Vargas Cardozo
Empresa: Papeleria el Centro
Ciudad: Espinal - Tolima
Teléfono: 312 3066351

Nombre: Gustavo Adolfo Pava Ruiz
Empresa: Historiador
Ciudad: Espinal - Tolima
Teléfono: 320 4037724

JHON JAIRO PALOMA QUINTERO
CC: No 94403680 de Cali
94.403.680.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

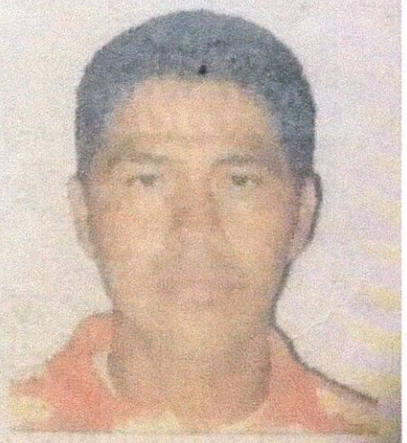
NUMERO 94.403.680
PALOMA QUINTERO

APELLIDOS

JHON JAIRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1974

YUMBO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-1992 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2904600-00154718-M-0094403680-20090419 0010834729A 1 6490001532

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio de Bachillerato Académico

"Hispano de Girardot"

Girardot - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca, según Resolución No. 001916 del 16 de Noviembre de 1990

Confiere a:

Jhon Jairo Paloma Quintero

Identificado (a) con C. c. No. 94'403.680 de Cali

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Girardot a 18 de Diciembre de 19 97

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Folio

Powered by CamScanner

INALCOL S.A.S
INGENIERIAS ALIADAS DE COLOMBIA
Nit: 901334304-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el señor **Jhon Jairo Paloma Quintero** identificado con cedula de ciudadanía N° **94.403.680** de Cali, trabajó para nuestra empresa como Vigilante durante el periodo comprendido del 01 de Febrero de 2021 al 30 de abril del 2022, cumpliendo con actividades de cuidado de infraestructura, vigilancia y protección de manera adecuada.

La presente se expide a los 02 días del mes de mayo del 2022

Atentamente:

Ing. Brandon Leiva
C.C. 1108232761
Representante legal.

HERNAN ARIAS LOZANO

Técnico Laboral por Competencias en Coreografía para la Danza Tradicional

DATOS PERSONALES



Nombre completo:	LUIS HERNAN ARIAS LOZANO
Documento de identidad:	1.110.062.423 DE ALVARADO
Lugar de nacimiento:	Guayabal - Tolima
Celular:	301 350 4988
Profesión: Danza tradicional	Técnico Laboral por Competencias en Coreografía para la
Correo electrónico:	hernanariaslozano@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona muy didáctica capaz de desempeñar cualquier trabajo, mi mayor destreza es la danza folclórica y el baile moderno, soy capaz que crear y modificar danzas del departamento del Tolima y de Colombia, ya que me desempeño como un buen bailarín e instructor de danza folclóricas

FORMACIÓN ACADÉMICA

TECNICO. Laboral por Competencias en Coreografía para la Danza tradicional

Armero Guayabal 2019.

BACHILLER. Institución Educativa General Enrique Caicedo

Alvarado Tolima 2014.

Título obtenido: Bachiller Académico con énfasis en ambiental 2014.

OTROS ESTUDIOS:

Certificación Cultura Alvarado Tolima.

Certificación Conservación Vida y Medio Ambiente.

Certificación Habilidades Socioemocionales.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Alcaldía municipal de Alvarado

CARGO: Instructor de danzas

FECHA INICIO: 3 de febrero del 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre del 2015

EMPRESA: Fundación Santacruz Harmony

CARGO: Instructor en arte

FECHA INICIO: 29 de mayo del 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre del 2017

EMPRESA: Fundación conservación vida y medio ambiente

CARGO: Profesor de danza y teatro

FECHA INICIO: 28 de noviembre de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de diciembre de 2018

489

EMPRESA: Fundación Santacruz Harmony

CARGO: Técnico en danzas

FECHA INICIO: 19 de junio del 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de agosto del 2020

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: DIANA MARCELA GUZMAN LOZANO.
REGENCIA FARMACEUTICA.
CEL. 311 252 13 12

GALUZ GARZON.
SECTOR CULTURAL.
CEL. 310 608 3281

LUIS HERNAN ARIAS LOZANO

CC. 1.110.062.423 DE Alvarado- Tolima.

CERTIFICACION

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces (C.S.T. Art 62 Núm. 1) Régimen Laboral Colombiano.



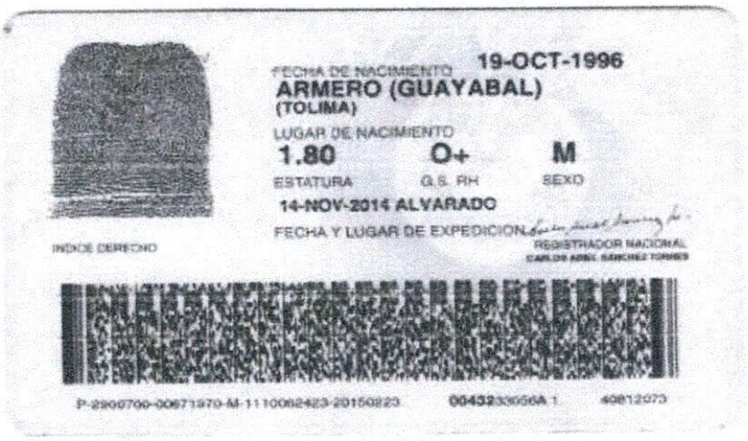
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.062.423

ARIAS LOZANO
APELLIDOS

LUIS HERNAN
NOMBRES

Hernan arias lozano
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1996
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-NOV-2014 ALVARADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2900700-00671970-M-1110062423-20150223 0043233056A 1 40812073

491

Institución Educativa "General Enrique Caicedo"

Cra. 3a Calle 6 B/Centro Tels.: 2820112
Alvarado - Tolima

Nit.: No.: 800011981-1 Registro Dane: 173026000019

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Alvarado - Tolima, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos del último grado, el Rector y la Auxiliar Administrativa, en la rectoría de la Institución Educativa "General Enrique Caicedo"; establecimiento con resolución de aprobación No. 03318 del 22 de Agosto de 2012 de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos apellidos, nombres y documento de identidad se relacionan a continuación:

Luis Hernán Arias Lozano

T.I. No. 96101902045 de Ibagué - Tolima
Hoy identificado con C.C. No. 1.110.062.423 de Alvarado - Tolima

Esta acta consta de 51 Alumnos,comienza con el nombre de Yudely Alexandra Alvarez Díaz y termina con el de Leidy Selina Zambrano Alvis.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 7 del Decreto 180 de 1981.

Firmado por: Esp.: Bertulfo Pérez Cabezas C.C. 14.242.065 de Ibagué - Rector y Mariela Jiménez Laserna C.C. 28.954.660 de Santa Isabel - Tol - Auxiliar Administrativa. Contiene anotación de corrección del lugar de expedición de la T.I. de Diana Marcela Olaya Hernández que es de Alvarado y no de Ibagué.

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, Folios No. 48 al 50 Acta No. 019 del 5 de Diciembre de 2014.

Se expide la presente copia en Alvarado- Tolima, a los 24 días del mes de Enero de 2020.

Institución Educativa General Enrique Caicedo

Esp. Bertulfo Pérez Cabezas
C.C. No. 14.242.065 de Ibagué - Tolima
Rector

Mariela Jiménez Laserna
C.C. No. 28.954.660 de Santa Isabel - Tol.
Auxiliar Administrativa

492

FUNCOLEX

ONG

República de Colombia

La Escuela De Formación Artística Funcolex

Resolución 5115 de secretaría de educación del Tolima

CONFIERE EL TITULO DE

Técnico Laboral Por Competencias Como Asistente En Coreografía Para La Danza Tradicional

A

Luis Hernan Arias Lozano

C.C. 1.110.062.423 de Alvarado

Por haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes y llenado los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente documento en El Espinal, el día 14 de Diciembre de 2019 y lo refrenda con las firmas respectivas.

Director General

Directora Académica

493

NIT. 890.700.961-6

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ALVARADO
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CULTURA MUNICIPAL DE ALVARADO

CERTIFICA:

Que el joven ***LUIS HERNAN ARIAS LOZANO***, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.062.423 de Alvarado, laboro por medio de orden de prestación de servicios con la alcaldía, del tres (3) de febrero del dos mil quince (2015) al treinta y uno (31) de Diciembre del dos mil quince (2015), como instructor de Danzas en la zona rural del municipio de Alvarado.

Dado a solicitud del interesado, en Alvarado Tolima, a los cinco (05) días del mes de Mayo de 2016.

MAGALY ACOSTA ROMERO
Coordinadora de Cultura Municipal

492



FUNDACION SANTACRUZ HARMONY
N.IT900746820-1

FUNDACION SANTACRUZ HARMONY

CERTIFICA QUE

LUIS HERNAN ARIAS LOZANO identificado con cedula de ciudadanía **1.110.062.423** de Alvarado, Tolima se desempeñó en el cargo de **INSTRUCTOR EN ARTE** en nuestra fundación cuyo Objeto fue **"ACOMPAÑAR EN LA INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR"** cuyas funciones fueron: El acompañamiento de realización de manualidades productivas para adultos mayores de la fundación.

FECHA DE INICIO: 29/05/2016

FECHA DE TERMINACION: 30/09/2017

la siguiente certificación se expide a los 15 días de diciembre del 2017

Atentamente,

Diana Marcela Amador Aya.
DIANA MARCELA AMADOR
GERENTE

Fundación Santacruz Harmony **"FUNSANTACRUZ"**
Sede Girardot Carrera. 8 N° 16-82 **3054228722-3132951649**
Funsantacruz@gmail.com

CV&MA

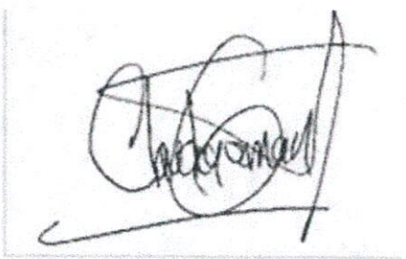
FUNDACIÓN CONSERVACIÓN VIDA Y MEDIO AMBIENTE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el señor **Luis Hernán Arias Iozano**, Identificado con la cedula no 1.110.062.423 de Alvarado Tolima prestó sus servicios como profesor de danza y teatro en la Fundación en dos proyectos para personas con discapacidad con los municipios de Armero Guayabal y Piedras desde el 28 de noviembre de 2018 hasta el 27 de diciembre de 2018.

La presente certificación se expide a los ocho días (8) días del mes febrero de 2019, a solicitud del interesado



CLAUDIA LILIANA GUZMAN ARANGO

Representante Legal

Carrera 14 # 19-40 Edificio Botero Apto 401



FUNDACION SANTACRUZ HARMONY
N.I.T 900746820-1

FUNDACION SANTACRUZ HARMONY

CERTIFICA QUE

LUIS HERNAN ARIAS LOZANO identificado con cedula de ciudadanía **1.110.062.423** de Alvarado, Tolima se desempeñó en el cargo de presto sus servicios como **TECNICO EN DANZAS**, en nuestra fundación en los programas de adulto mayor cuyo objeto es **"INCENTIVAR EL TIEMPO LIBRE EN ARTE, CULTURA Y FOLCLOR PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES"** Cuya función principal fue crear **TALLERES DE DANZAS** dirigidos a nuestros adultos mayores.

FECHA DE INICIO: 19/01/2020

FECHA DE TERMINACION: 29/04/2022

La siguiente certificación se expide a los 30 días de Abril del 2022

Atentamente,

Diana Marcela Amador Aya.
DIANA MARCELA AMADOR
GERENTE

Fundación Santacruz Harmony **"FUNSANTACRUZ"**
Sede Girardot Carrera. 8 N° 16-82 **3054228722-3132951649**
Funsantacruz@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14524882912

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 1 0 0 6 2 4 2 3 - 8

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué

13

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1 1 1 0 0 6 2 4 2 3

27. Fecha expedición: 2 0 1 4 1 1 1 4

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Tolima — 7 3

30. Ciudad/Municipio: Alvarado — 0 2 6

31. Primer apellido: ARIAS

32. Segundo apellido: LOZANO

33. Primer nombre: LUIS

34. Otros nombres: HERNAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Tolima — 7 3

40. Ciudad/Municipio: Armero — 0 5 5

41. Dirección principal: CR 12 11 A 45 BRR BOSQUE POPULAR

42. Correo electrónico: hermanariaslozano@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 1 2 5 0 4 9 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 1 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 1 1 0 1 0 2			2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 2

La información suministrada a través del formulario única de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 20-01-2020 03:20:40PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

498

Comfenalco
TOLIMA

División Servicios Sociales

Unidad Especializada de Educación

Certifica que:

LUIS HERNAN ARIAS LOZANO C.C. 1.110.062.423

Asistió al curso HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

No. de horas: 40

Realizado en: Ibagué, Febrero de 2017

La FELIX ANTONIO GUZMAN ROMERO
Jefe Unidad Especializada de Educación

MA FREDY CASTRO PRADO
Jefe Departamento de Capacitación

Fecha de expedición 17 de Febrero de 2017

VIGILADO Supersubsidio

C-1021

492

Policía Nacional de Colombia

499

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2022 03:32:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110062423 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **47939139** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:33:50 PM horas del 05/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110062423**
Apellidos y Nombres: **ARIAS LOZANO LUIS HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 210891921

WEB
15:35:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS HERNAN ARIAS LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110062423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de diciembre de 2022, a las 15:30:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110062423
Código de Verificación	11100624232212051530 15

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB